

=90528



90528-

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José CAMPANALES ESTANY, residente en Barcelona, calle de Mallorca, nº 146, int. - - - - -

5.

p o r

“NUEVO AVIÓN DE JUGUETE”

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un nuevo avión de juguete, desmontable, cuya novedad radica en el hecho de que en las uniones previstas se suprimen cualquier clase y tipo de partes accesorias, estableciéndose unos medios de ensamble que consisten esencialmente en unas patillas o aletas flexibles, cuya reacción elástica proporciona la eficaz fijación de los distintos elementos que componen el juguete.

10.

15.



=90528

Este sistema de acoplamiento es particularmente adaptable a juguetes fabricados con materiales resinoplásticos y análogos que precisamente poseen las condiciones de elasticidad y flexibilidad que favorecen en mayor grado la aplicación del sistema.

5.

Con objeto de que pueda apreciarse claramente en qué consiste el nuevo sistema de acoplamiento que motiva este Modelo, a continuación se describe un ejemplo práctico de ejecución que, sin carácter limitativo, se refiere a una hoja de dibujos que se acompaña y en los que:

10.

La figura 1, muestra la vista perspectiva del nuevo avión de juguete, cuyos distintos elementos que lo componen se encuentran unidos mediante el objeto de la presente invención.

15.

Las figuras 2 y 3, según una vista inferior y una sección, respectivamente, muestran el detalle de unión de las alas al fuselaje del juguete.

20.

Las figuras 4 y 5, asimismo, según una vista en planta por su parte inferior y una sección, respectivamente, indican la unión a las alas de la placa soporte de las ruedas del mismo juguete.

25.

La figura 6, es una sección transversal que corresponde a un corte practicado en el extremo del cuerpo fusiforme principal, al que figuran unidas las aletas de cola.

30.

Según muestran dichas figuras, el nuevo avión de juguete presenta unas patillas, pestañas o aletas (1), que pueden doblarse en medida suficiente (1') para que entre ellas se introduzcan y queden retenidas las oquedades (2) o planos coincidentes (3) pertenecientes a los elementos complementarios (4) que han de quedar unidos al cuerpo principal (5).



=90528

En el ejemplo representado, correspondiente a un avión de juguete, las patillas (1) figuran dispuestas en la parte inferior del cuerpo fusiforme principal (5), y alineadas a los puntos opuestos de una faja central de la pieza (6) constitutiva de las alas, formadas por un cuerpo aplanado, hueco, quedando aplicadas dichas patillas (1), por propia reacción elástica, contra los vaciados (2) previstos al efecto en el elemento complementario (6) y que, al ajustar sensiblemente los contornos del ensamble así establecido, se impide que las alas (6) puedan desplazarse hacia uno u otro lado del cuerpo principal (5).

En forma análoga toman apoyo y fijación las placas soporte (7) de las ruedas (8) del juguete, cuyas placas, en el presente ejemplo, disponen de un vaciado (9), debajo de las alas (6), donde quedan alojadas, a la par que firmemente sujetas por la presión que sobre sus bordes laterales determina la reacción elástica de unas aletas (10) que ha sido preciso doblar previamente a la introducción de la placa soporte (7), y cuyo contacto a presión, así como el elevado índice de rozamiento entre las dos superficies oponentes, impide cualquier alteración accidental de la posición de dichos soportes (7) y de las ruedas (8) que dependen de ellos.

Para la fijación de otros elementos tales como las aletas de cola (11), la reacción del material constitutivo del cuerpo fusiforme principal (5) del juguete en dicha zona, se opera sobre dos canales opuestos (12) situados en el centro de las aletas (11) y en las que quedan alojadas las respectivas fajas en relieve coincidentes (13) previstas en la oportuna ranura donde penetra y desliza la referida aleta (11) hasta quedar sujeta por sus canales opuestas (12), merced a

-90528



la reacción elástica del material que integra el extremo del cuerpo fusiforme (5), determinando así el ajuste de sus fajas (13) en las canales aludidas (12).

5. Así pues, el nuevo avión de juguete, favorece las condiciones de su montaje al prescindirse de pasadores, tornillos y adhesivos que son usuales e imprescindibles hasta la fecha para lograr un resultado similar.

10. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Nuevo avión de juguete, desmontable, que se caracteriza esencialmente por que presenta unas pestañas o aletas en el cuerpo principal del juguete y sus elementos complementarios, las cuales son de condición flexible y elástica, cuya posición resulta ser paralela al fondo de las cavidades respectivas en las que toma apoyo o se aloja la hendidura o placa de las partes a unir, quedando éstas sujetas por el contacto a presión y valor del rozamiento que sobre las superficies coincidentes determina la reacción elástica de las pestañas o aletas aludidas, cuya flexibilidad permite su previo doblado para la colocación de dichos elementos complementarios.

2ª.- Nuevo avión de juguete, según la anterior reivindicación, en el que el cuerpo principal del juguete posee una



=90528

5. ranura transversal, de dos de cuyos lados interiores sobresalen unas fajas en relieve que se introducen en las canales opuestas de un elemento complementario, después de ser éste introducido a presión por la referida ranura hasta coincidencia de sus canales con las fajas en relieve del cuerpo principal, en cuyo punto la propia reacción elástica del material constitutivo de éste determina la fijación definitiva de ambas partes ensambladas.

10. 3ª.- Nuevo avión de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en el que las alas delanteras y aletas de cola, están constituidas por cuerpos huecos.

4ª.- NUEVO AVIÓN DE JUGUETE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 19 de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

P.A.,

Antonio Archa
P. P.

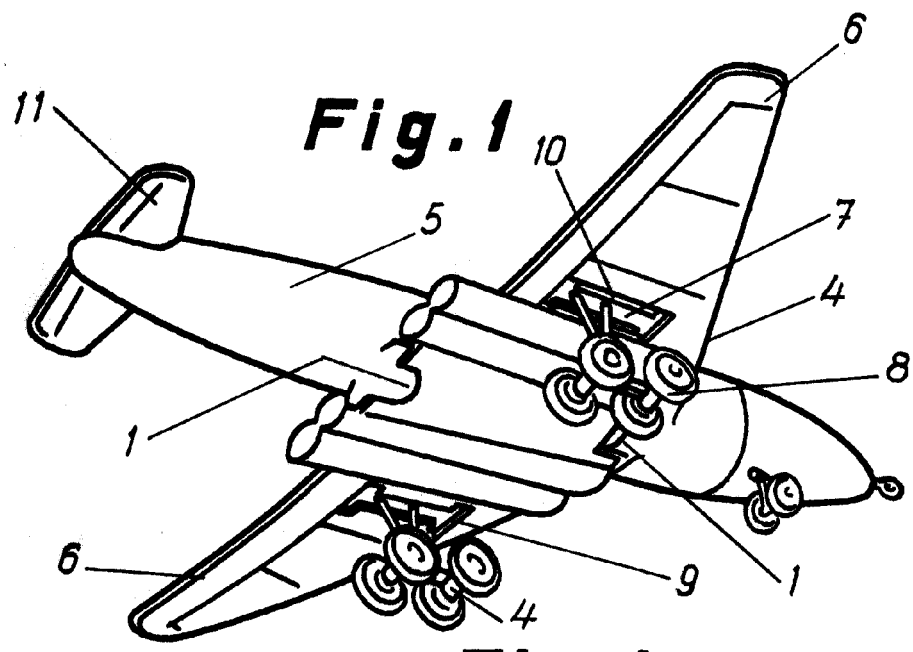


Fig. 1

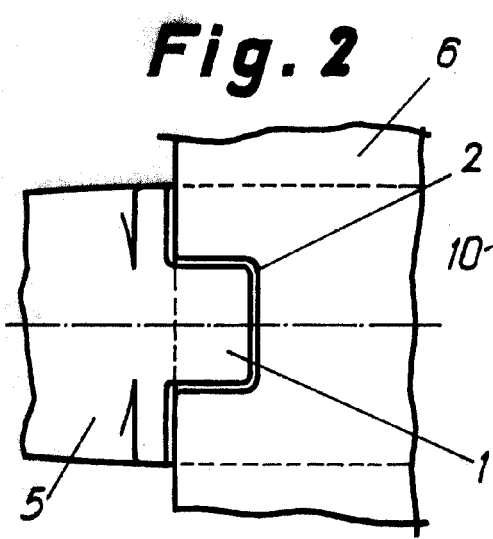


Fig. 2

Fig. 4

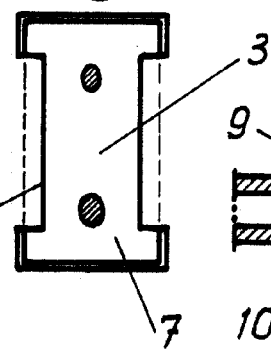


Fig. 5

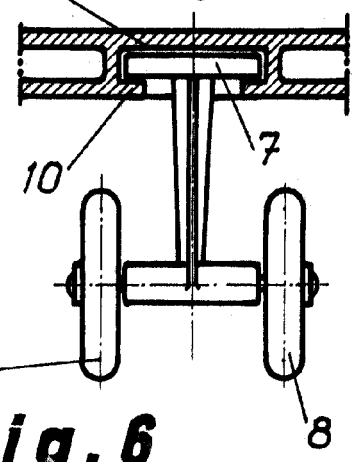


Fig. 3

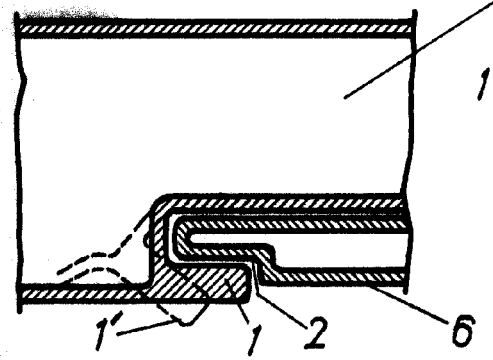
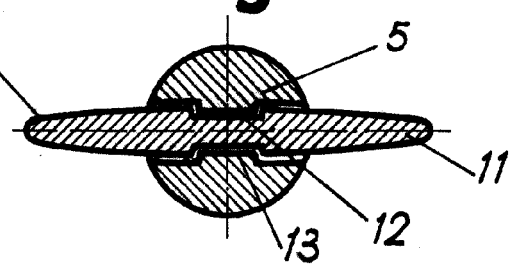


Fig. 6



Escalas variables

Madrid, Diciembre 1961

p.a.

Antonio Ariza